

Provincia de Baleares

REGISTRO DEL LEVANTAMIENTO DEL PLANO

DEL

Monte público denominado Comune deSloritoperteneçiente á Sorreuy sito en término municipal de Sorreu

AÑO DE 189 ~~Á 189~~Año de 1902 - 1903

MÉTODO DE LEVANTAMIENTO

Se ha aplicado el de xcomunicata absoluta

INSTRUMENTOS EMPLEADOS

Angulos se ha hecho uso de una brújula de caja modelo n.º 70 del Catalogo de Pascetti

Lados Para la medición de estos se ha empleado un anteojo ordinario reduciendo la unidad de división de las medidas a un centimetro que como queda a un metro en el terreno - se ha hecho tambien uso de una cinta de 10 metros de longitud para la medición de los detalles

*Es copia
Antonio Pascetti*

PUNTOS	ÁNGULOS				LADOS			Observaciones.		
	De estacion...	Visados...	Declinaciones.		Designacion del ángulo.	Valor 6 amplitud del mismo.	Distancia en planta de mts...		Ángulo de inclinacion.	Longitud horizontal.
			Dirección.	Inversa.						
1	2	210	30°	1	69°30'	98	30	98	1 = Linderadura de Herederos de Ant. Gelabert.	
2	3	215°	25°30'	2	125°30'	89	0°	89	3 = El ca Antonio y Juan Miralles y Predio San Gelabert de Antonio Prouvier	
3	4	209°30'	29°30'	3	181°30'	259	0°	259		
4	5	208°45'	28°45'	4	179°15'	78	0°	78		
5	6	209°30'	29°30'	5	181°45'	39	0°	39		
6	7	229°30'	19°30'	6	200'	176	0°	176		
7	8	229°45'	19°45'	7	180°15'	212	0	212		
8	9	230	50°	8	188°15'	101	10	101	9 = Monte bajo de Herederos de Antonio Gelabert	
9	10	225	45	9	175°	200	8°	200		
10	11	225	45	10	180°	113	10	113	11 = Figural de Miguel Pionnell	
11	12	225	45	11	180°	123	10	123	12 = Linderadura a Catalina Juan y otros	
12	13	161	345°	12	116°	334	10	334	13 = El Habel Vauvell	
13	14	164	344	13	173	50	30	50	14 = El Pedro Pionnell y otros	
14	15	195	15	14	212	46	3°	46		
15	16	204	24	15	189°	70	10	70	16 Predio San Paulo de S. Concha Alorda	
16	17	197	17	16	173	112	0	112	17 Cementerio del pueblo.	
17	18	106	286°	17	89	22	0	22		
18	19	197	17	18	90°	38	10	38	19 = Figural de Domingo Llabes	
19	20	120	300	19	103	46	0°	46		
20	21	76°	256°	20	134	126	0°	126		
21	22	85	245	21	151	41	1°	41	22 = El de Domingo Jordá	
22	23	66°45'	246°45'	22	181	128	10	128	23 = El de Pedro Llabes	
23	24	69°45'	249°45'	23	183	97	10	97	24 = El Herederos de Bernardo Garcia y Maria Pionnell	
24	25	56	236	24	166°15'	114	10	114		
25	26	53°30'	233°30'	25	177°30'	98	1°	98	26 = El Bartolome Ameriguay y Juan Munar	
26	27	58°15'	238°15'	26	185	70	1°	70		
27	28	55°30'	235°30'	27	177°15'	214	1°	214		
28	29	55°	235°	28	179°30'	177	10	177	28 = Linderadura de Juan Kendall	
29	30	53°30'	233°30'	29	279°30'	226	1°	226		
29	A	162	"	"	"	23	1°	23	29 = Juan y El de Juan Juanone	

PUNTOS		ÁNGULOS				LADOS			Observaciones.
De estacion.	Visador.	Declinaciones.		Designacion del ángulo.	Valor ó amplitud del mismo.	Distancia en pendiente ó Lectura horizontal.	Ángulo de inclinacion.	Longitud horizontal.	
		Directa.	Inversa.						
30	31	51°45'	231°45'	30	178	82	10	82	30 Sembradura de Catalina Rosari y
31	32	53°45'	233°45'	31	181°15'	211	10	211	31 otros
32	33	52°15'	232°15'	32	178°30'	370	10	370	32 71 de Juan Bertrou y otros
33	34	318°	138	33	25°45'	154	10	154	33 72 Monte bajo Jaime Bibitoni
34	35	302°	122°	34	171°0'	85	10	85	34 73 de Maria Ferragut y otros
35	36	300	120	35	182	84	10	84	
36	37	320°	140°30'	36	200	51	20	51	
37	38	305°25'	125°25'	37	165	137	1	137	
38	39	309°15'	129°15'	38	183°15'	37	0	37	38 74 Juan Armengual y otros
39	40	319	139	39	189°45'	71	30	71	
40	41	322	142	40	183	97	0°	97	40 75 Francisco Gili
41	42	319	139	41	177	95	0°	95	41 76 Francisco Monar
42	43	312	132	42	174	148	1	148	
43	44	318	138	43	180	62	10	62	43 77 Herederos de Maria Monar
44	1	320°	140°30'	44	180°25'	62	20	62	

Palmas 30 de Junio 1883. El Ingeniero Jefe de la encuesta de la Brigada: Adolfo de Mouri = rubricado.

Es copia
Antonio Mesas





Toledo

D. Antonio Miera y Cabreriz, Ayudante de la Sección facultativa de montes de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, en unión del perito nombrado por el Ayuntamiento de Simen D. Miguel Gilé.

Certifico: Que delegado por el Sr. Subsecretario jefe de la 6.ª Región, para la práctica de las operaciones de deslinde, mensura, y justiprecio, del monte "Comuna de Lorito", ordenada por el Sr. Director general de Propiedades y Derechos del Estado, en sesión de Mayo último, cuyo monte ha sido declarado expropiado de la venta en concepto de aprovechamiento común, por R. D. de cinco de febrero del corriente año, se practicó el día diez de junio por el año pasado, las operaciones de deslinde no siendo necesario se deslindara de nuevo por haberlo sido ya por el Distrito forestal de Baleares y causado estado las operaciones, resultando que el monte denominado "Comuna de Lorito", está situado en el término municipal de Simen, pertenece a los propios de Simen, y Lorito, y linda por los cuatro puntos cardinales con fincas de propiedad particular mediante cerca de manzantería en seco, tiene una cabida total de ciento treinta y una hectareas veinticinco areas, equivalentes a ciento ochenta y cinco cuarteradas, se halla atravesado

por los caminos de Ruberts á Ghorito, de San covas, y
carretera de Palma, con sus servidumbres que gravan
al monte y ocupan en junto treinta y dos areas, que
dando por lo tanto una superficie publica de ciento
treinta hectareas noventa y tres areas, que está situado
en terreno poco accidentado, carece de manantiales,
suelo calizo poco profundo de tercera calidad, cubier-
to de pinos, de matorral, y pastos de tercera, hallando
de los primeros mil ciento doce de uno á diez cen-
tímetros de diametro, trecientos tres de diez á veinte
docientos, diez y siete de veinte á treinta, ciento treinta
y seis de treinta á cuarenta, y catorce de cuarenta á
cincuenta centímetros de diametro, este predio ha sido
aprovechado por los vecinos de Sineu y Ghorito, en
el caracter de vecinal, habiendo sido justipreciado
en cuarenta y cuatro mil quinientas cuarenta
pesetas.

Y para que conste á los efectos de lo dispuesto en los
artículos 97. 119 y 121 de las instrucciones para el re-
gimen de la loccion facultativa de monte, afecta á la
Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado
de 19 Septiembre de 1900. firmamos de conformidad
la presente certificacion, en Sineu á seis de julio
de mil novecientos tres.

Antonio Pizarro

Honorarios segun la P. O. de
22 Febrero de 1899 - 156 ptas.